



OFICIO N° 2320-2018-OPPEC-OM-CR

Lima, 15 de noviembre de 2018

Señor Congresista

WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN

Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología
Presente.-

REFERENCIA: Proyecto de Ley N° 03016/2017-CR – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales¹ del Congreso de la República, hemos recibido **1 Opinión Ciudadana** sobre el Proyecto de Ley N° **03016/2017-CR 2320**, de autoría del congresista **Edilberto Curro López**, que está en estudio en la Comisión que usted preside.

De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).

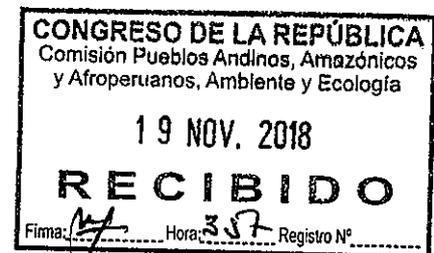
Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporarlas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en <https://goo.gl/5WSHQG> y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° **03016/2017-CR**. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Atentamente,

LENY PALMA ENCALADA
Jefa de la Oficina de Participación,
Proyección y Enlace con el Ciudadano
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



¹ <http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros/>

LPE/cmc

R.U. 233848



Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

Título:	03016/2017-CR: Ley de la Protección y Conservación de las Cuencas del Lago Titicaca en la región Puno
Autor:	Curro López Edilberto, Morales Ramírez Edyson Humberto, Arana Zegarra Marco Antonio, Tucto Castillo Rogelio Robert, Foronda Farro María Elena, Lapa Inga Zacarías Reymundo, Rozas Beltrán Wilbert Gabriel
Grupo Parlamentario:	Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad
Comisión:	
Fecha de Inicio:	24/10/2018 10:03:00 a.m.
Fecha de Término:	05/11/2018 03:46:28 p.m.

Resumen de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor:	1
Opiniones en contra:	0
Propuestas alternativas:	0
Otras:	0
Total de opiniones recibidas:	1

Detalle de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor

*** * Ciudadano: Señora ELIZABETH ESTEFANIA NUÑEZ MONTOYA, registrado el 24/10/2018 10:03:00 a.m.**

es importante impulsar esta ley a favor de la protección y conservación de las cuencas del lago titicaca en la región puno; recordando que el agua es uno de los recursos no renovables, más importantes del planeta y todos en conjunto debemos ayudar para que no se siga contaminando.

clasificar la basura, utilizando diferentes contenedores para papel, vidrio y orgánico; estos deben estar en lugares estratégicos dentro del lago para que los turistas o personas que viven aledañas al lago los utilicen.

realizar campañas y ferias donde se explique la utilización de las 3r, reduce, reutiliza y recicla; son los pasos necesarios y más importantes para reducir la producción de residuos y así ayudar a la protección y conservación del medio ambiente.

dar charlas informativas del ahorro del agua en la casa y no arrojar basura en la calle.

concientizar de la importancia de plantar árboles y reducir la tala de los mismos. todos debemos ayudar a reducir la contaminación del agua, debemos pensar a futuro que planeta queremos para nuestros hijos.

Opiniones en Contra Propuestas Alternativas